



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"2025 - 210° Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres"

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchoales sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN N° 858/2025

ARTÍCULO 1º.- En cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ordenanza N°1831, el Concejo Municipal determina la modalidad de presentación de informes de gestión de las Secretarías dependientes del Departamento Ejecutivo, correspondientes al período de gestión comprendido entre el 31/10/2024 al 30/04/2025.-

ARTÍCULO 2º.- Las Secretarías dependientes del Departamento Ejecutivo deben presentar ante la Secretaría del Concejo Municipal hasta el 9 de mayo inclusive, un informe en formato digital e impreso, que contenga la planificación anual de las áreas bajo su competencia; identificando acciones, programas y partida presupuestaria asignada a su cumplimiento conforme Ordenanza N°3221. Excepcionalmente, y a requerimiento de la Secretaría correspondiente, podrá extenderse el plazo de presentación de informes como máximo hasta el día 14 de mayo.-

ARTÍCULO 3º.- Atento a lo establecido en el artículo precedente, la exposición de cada secretaría se realizará en sesión extraordinaria convocada por el presidente del Concejo.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de Sunchoales, a los dieciséis días del mes de abril del año dos mil veinticinco.-

Concejales Presentes

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Laura Balduino
Brenda Torriri

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Juan Astor
Santiago Dobler
Pablo Ghiano
Carolina Giusti
Laura Balduino
Brenda Torriri

Votos negativos